



Acta de la Vigésima Segunda Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día **dos** de abril de dos mil veinticuatro.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **cuatro** minutos del día **dos** de abril de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez; actuando como secretarios los Diputados Fátima Guadalupe Pérez Vargas y Tomás Rivera Lara; enseguida el Presidente dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura; siendo las diputadas y diputados: **Hermenegildo Munguía Carmona, Dulce Cecilia García Gayosso, Luis Fernández Fernández, Yolanda Montiel Márquez, Ramiro Lima Tecocoatzi, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Aquina Castañeda Romero, Jesús Iván Báez Medrano, Fátima Guadalupe Pérez Vargas, Arithzel Rodríguez Martínez, Tomas Rivera Lara, Luis Fernando de Anda Flores, José Gilberto Temoltzin Martínez, Fabricio Mena Rodríguez, Olivia Guzmán Tlalmis, Adriana Orea Díaz, Laura Alejandra Ramírez Ortiz y Jorge Caballero Román.** Enseguida el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión, la **Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo**, solicita permiso y la Presidencia se lo concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro. **2.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala; que presenta el Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez. **3.** Lectura de los oficios y actas por medio de los cuales se informa sobre la integración de los grupos parlamentarios de los partidos: MORENA, del Trabajo, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza Tlaxcala, de la representación del Partido Encuentro Social Tlaxcala, así como de diputaciones independientes, que integran la Sexagésima Cuarta



Legislatura. **4.** Lectura de los oficios y actas por medio de los cuales se informa sobre los diputados que fungirán como coordinadores de los grupos parlamentarios de los partidos: MORENA, del Trabajo, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, y Nueva Alianza Tlaxcala, que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura. **5.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. **6.** Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la **Secretaría** informa el resultado de la votación diciendo, **diecisiete** votos a favor y **cero** en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos de los presentes. -----

A continuación el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el día **veintiséis** de marzo de dos mil veinticuatro; en uso de la palabra la **Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **veintiséis** de marzo de dos mil veinticuatro y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecisiete** votos a favor y **cero** en contra; acto seguido el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **veintiséis** de marzo de dos mil veinticuatro y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Presidencia la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz. -----

A continuación la Presidenta dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide al **Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se reforman y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala**; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a las comisiones unidas de Salud, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Enseguida asume la Presidencia el Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez. ---

Posteriormente el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del

día, se pide a la **Secretaría**, proceda a dar lectura de los oficios y actas por medio de los cuales **se informa sobre la integración de los grupos parlamentarios de los partidos: MORENA, del Trabajo, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza Tlaxcala, de la representación del Partido Encuentro Social Tlaxcala, así como de diputaciones independientes, que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, en virtud de los oficios y actas dados a conocer, y de conformidad con lo establecido en el artículo 57 y 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como en los casos en que los integrantes de algunos partidos políticos no solicitaron licencia para separarse del cargo de Diputado Propietario, se declaran legalmente constituidos los Grupos Parlamentarios, Representantes de Partido y Diputación considerada Independiente, para continuar con los trabajos correspondientes al tercer año de ejercicio legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura, siendo los siguientes: **Grupo Parlamentario del Partido MORENA:** Diputado Israel Germán López González, Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo, Diputado Jesús Iván Báez Medrano, Diputada Arithzel Rodríguez Martínez, Diputada María Guillermina Loaiza Cortero y Diputado Jorge Caballero Román. **Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo:** Diputado Luis Fernando de Anda Flores, Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez y Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas. **Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:** Diputada Dulce Cecilia García Gayosso, Diputado Fabricio Mena Rodríguez y Diputada Olivia Guzmán Tlalmis. **Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática:** Diputado Hermenegildo Munguía Carmona, Diputado Juan Manuel Cambrón Soria. **Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México:** Diputado Luis Fernández Fernández, Diputada Aquina Castañeda Romero. **Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala:** Diputado Ramiro Lima Tecocoatzi, Diputado Tomás Rivera Lara. **Representante del Partido Encuentro Social Tlaxcala:** Diputada Yolanda Montiel Márquez. **Representante del Partido Acción Nacional:** Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez. **Representante del Partido Alianza Ciudadana:** Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz. **Independiente.** Diputada Adriana Orea Díaz. Se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente, y se instruye al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación. - -

-----  
Acto continuo el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Secretaría**, proceda a dar lectura de los oficios y actas por medio de los cuales se informa sobre los diputados que fungirán como coordinadores de los grupos parlamentarios de los partidos: MORENA, del Trabajo, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, y Nueva Alianza Tlaxcala, que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura. Una vez cumplida la orden, el Presidente dice, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 59 y 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y en



tanto no haya otro requerimiento, en consecuencia de las licencias autorizadas a las y los Ciudadanos Diputados en sesiones de fechas 21 y 26 de marzo del año en curso, así como de la toma de protesta, en sesión de fecha veintiséis de marzo, de las y los Diputados Suplentes para entrar en funciones de Diputados Propietarios de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, una vez conocidos los oficios y actas que se les ha dado lectura, así como en los casos en que algunos diputados no solicitaron licencia para separarse del cargo de Diputado Propietario, se reconocen como coordinadores de los grupos parlamentarios, para continuar con los trabajos correspondientes al tercer año de ejercicio legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con cargo a la protesta de Ley que rindieron el veintinueve de agosto de dos mil veintiuno y el veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro, a las y a los Ciudadanos: **Diputado Jorge Caballero Román**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. **Diputado Luis Fernando de Anda Flores**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. **Diputado Fabricio Mena Rodríguez**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. **Diputado Juan Manuel Gambrón Soria**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. **Diputado Luis Fernández Fernández**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. **Diputado Ramiro Lima Tecocoatzi**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala. En virtud de lo anterior, se declaran a los respectivos coordinadores de cada Grupo Parlamentario, así como a los representantes de partidos que se dieron a conocer en el punto anterior, como integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación Política, que continuará con los trabajos correspondientes al tercer año de ejercicio legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala. Asimismo, se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente, y se instruye al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación.-----

Enseguida el Presidente dice, continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y en consecuencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: **Secretaria** dice, oficio PMT/083/2024, que envía Francisco Ixtlapale Pérez, Presidente Municipal de Tepeyanco, mediante el cual remite a este Congreso Cédula Profesional Electrónica del C.P. Marcos de la Fuente Muñoz. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** **Secretaria** dice, oficio 00083/RGA/26/03/2024, que envían los Regidores Segundo, Tercero y Cuarto del Municipio de San Lorenzo Axocomanitla, mediante el cual solicita a este Congreso exhortar al ex titular del Ayuntamiento, el C. Oracio Tuxpan Sánchez, deje de intervenir en las decisiones del Ayuntamiento. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.** **Secretaria** dice, copia del



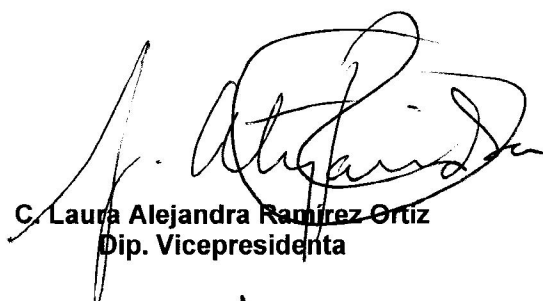
oficio Especial/27/03/2024, que dirige Severo Bernal Jiménez, Presidente de Comunidad de Santa Elena Teacalco, Municipio de Santa Apolonia Teacalco, al Maestro Norberto Sánchez Briones, Director de Gobernación y Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno del Estado, a través del cual le informa que no asistirá a la reunión de trabajo en las instalaciones de la Dirección de Gobernación. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento. Secretaria dice,** oficio SESAET/080/2024, que dirige el Lic. Arturo Flores López, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos, encargado de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, a través del cual informa a este Congreso del término de gestión del Titular del Órgano Interno de Control de la SESAET. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su atención. Secretario dice,** copia del folio ULMMT/005/2024, que dirigen la unión de locatarios del mercado municipal de Tlaxcala, a la C. Maribel Pérez Arenas, Presidenta Municipal de Tlaxcala, quienes le solicitan una audiencia con las autoridades fiscales municipales. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento. Secretario dice,** oficio SSLyP/DPLyP/AÑO3/P.O.2/2982/2024, que dirige el Lic. César Francisco Betancourt López, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, mediante el cual informa que el Congreso del Estado de Libre y Soberano de Morelos, ha emitido el voto positivo y aprobatorio a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el Primer Párrafo del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Sesiones Ordinarias del Congreso de la Unión. **Presidente dice, esta Sexagésima Cuarta Legislatura queda debidamente enterada. Secretario dice,** escrito que dirige Héctor Gastón Altamirano Zainos, a través del cual manifiesta a este Congreso el interés por participar en el proceso de selección de la terna para ocupar el puesto de Fiscal General de Justicia del Estado. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su atención. Secretaria dice,** copia del escrito que envían los Presidentes de Comunidad de las Secciones Segunda y Tercera del Municipio de Mazatecochco de José María Morelos, al Lic. Arturo Lucio Salas Miguela, Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual le solicitan la intervención para la liberación de los recursos económicos que les corresponden. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento. Secretario dice,** copia del escrito que dirigen integrantes del Comité para el trabajo y desarrollo social de la Comunidad de la Sección Sexta del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, al Lic. Adán Hernández Flores, Presidente Municipal, mediante el cual le solicitan se les informe la ubicación del predio para la reubicación del Preescolar Rafael Ramírez. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento. -----**



-----  
Enseguida el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las diputadas y diputados que deseen referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra la **Diputada Olivia Guzmán Tlalmis y el Diputado Luis Fernando de Anda Flores**. Enseguida con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Presidencia la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz. A continuación, hace uso de la palabra el **Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez y el Diputado Juan Manuel Cambrón Soria**. Acto seguido, asume la Presidencia el Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez. Posteriormente hace uso de la voz la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz**. Enseguida, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaría el Diputado Hermenegildo Munguía Carmona. A continuación, el Presidente dice, en vista de que ninguna Diputada o Diputado más desea hacer uso de la palabra, y agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las **once** horas del día **dos** de abril de dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **cuatro** de abril de dos mil veinticuatro, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma el Presidente y Vicepresidenta ante los Secretarios y Prosecretario que autorizan y dan fe. -----



C. José Gilberto Temoltzin Martínez  
Dip. Presidente



C. Laura Alejandra Ramírez Ortiz  
Dip. Vicepresidenta



C. Fátima Guadalupe Pérez Vargas  
Dip. Secretaria



C. Tomás Rivera Lara  
Dip. Secretario



C. Hermenegildo Munguía Carmona  
Dip. Prosecretario